

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

El día 5 de los corrientes se verificaron en todo el territorio nacional las elecciones para la renovación de los consejos municipales. Un millón trescientos mil ciudadanos concurren a las urnas y no obstante hechos aislados, inevitables en un debate adelantado con sumo entusiasmo por los distintos partidos políticos, el pueblo colombiano cumplió una jornada de civismo que acrecienta el prestigio internacional de la república.

Desaparecido el sentimiento de expectativa que precedió a las votaciones populares, la época actual es propicia al desarrollo normal de las actividades comerciales.

En septiembre se registró un descenso en los medios de pago que alcanzó a \$ 6.837.000, o sea el 1,0%. En comparación con septiembre de 1946, el medio circulante ha subido de \$ 635.396.000 a \$ 656.438.000, lo que representa el 3,3%.

Redújose en el mes pasado a U. S. \$ 1.981.000 el saldo adverso entre las entradas de oro y divisas y las autorizaciones otorgadas por la oficina de control para compra de cambio exterior. Valieron estas últimas U. S. \$ 29.743.000 y las primeras U. S. \$ 27.762.000. El resultado, que es bastante satisfactorio, si se toman en consideración las cifras de los meses anteriores, obedece, en buena parte, a las medidas adoptadas a partir de mayo del presente año por el organismo regulador de los cambios y cuyos efectos apenas comienzan a apreciarse, pues, como es sabido, las licencias de importación de mercancías tienen un plazo hasta de seis meses para ser utilizadas. Es de esperarse que la situación mejore al finalizar el año.

Nuestra política de cambios, contemplada desde el punto de vista de las relaciones internacionales, ha sido en tal forma justificada por los hechos, que en la Memoria del Fondo Monetario correspondiente a la segunda reunión de Gobernadores recién

temente celebrada en Londres se afirma que "de no haber existido restricciones de cambio, pocas naciones latino-americanas hubieran podido evitar un serio desequilibrio de sus pagos internacionales". Esta opinión tiene indiscutible autoridad, atendida la circunstancia de que una de las finalidades esenciales de aquel organismo es la de eliminar gradualmente las aludidas restricciones.

Las reservas de oro y divisas del banco de emisión bajaron en septiembre 1,9%, de \$ 207.453.000 a \$ 203.450.000.

El volumen de las transacciones bursátiles, que llegó en agosto a \$ 8.052.000, aumentó en septiembre a \$ 13.083.000, y el índice de cotización de acciones pasó de 154,2 a 161,7.

Los billetes del Banco de la República en circulación quedaron el 30 de septiembre en \$ 249.838.000, contra \$ 250.298.000 en agosto. El porcentaje de reserva para dichos signos disminuyó de 64,64% a 63,25%.

Los préstamos y descuentos del instituto emisor a sus afiliados subieron apreciablemente, de \$ 28.681.000 a \$ 42.573.000. Los otorgados a bancos no accionistas aumentaron en \$ 1.000.000 y los hechos a varias entidades oficiales bajaron de \$ 28.840.000 a \$ 24.040.000.

En el incremento de las operaciones de crédito con los bancos afiliados está ejerciendo influencia el recaudo de los impuestos directos, que da lugar en dichos establecimientos al retiro de depósitos de las grandes empresas y en muchos casos a la concesión de préstamos, cuyo importe se destina al pago de las contribuciones mencionadas.

El índice del costo de la vida de la clase media en Bogotá aumentó en septiembre 1,2 puntos, o sea el 0,57%. Por el contrario, el de la clase obrera descendió en 2,2 puntos, es decir, en 0,87%. Los dos índices combinados marcan un alza de 0,33%.

LA SITUACION FISCAL

Los ingresos fiscales montaron en septiembre a \$ 30.744.000, provenientes en un 96% de rentas comunes, de las cuales un 50% correspondió a recaudos de los tributos directos.

La comparación de los ingresos de estos últimos nueve meses, \$ 231.850.000, con los de los mismos meses de 1946, \$ 185.463.000, arroja un mayor valor de \$ 46.387.000, o sea un 25% a favor de 1947. Esta halagadora situación, que ha de atribuirse en primer término al incremento de las entradas por los impuestos directos, continúa obrando eficazmente sobre el déficit fiscal, que en 30 de septiembre quedaba reducido a \$ 11.675.000, con probabilidades de ser poco menos que eliminado para el fin del año si "el crecimiento de los recaudos no se desborda hacia una mayor realización de gastos en el último trimestre", según el autorizado concepto del señor Contralor General de la Nación.

La renta de aduanas ha mostrado, en cambio, en los meses recientes, un paulatino debilitamiento, aunque tomados en conjunto los productos de enero a septiembre, superan todavía a los correspondientes de 1946 en un 44%.

Las apropiaciones para gastos nacionales en septiembre valieron \$ 32.583.000.

CHEQUES PAGADOS
POR LOS BANCOS

El valor de los cheques pagados por los bancos tuvo un aumento en el mes pasado de 8,3%, en relación con agosto. Las cifras comparadas, que se refieren tanto a los pagos directos al público como a los efectuados por intermedio de la compensación o canjes internos, son como sigue:

PAGADOS EN BOGOTA.

	Septiembre, 1947	Agosto, 1947	Septiembre, 1946
Directamente...\$	190.527.000	169.731.000	153.168.000
Por compensación	234.997.000	188.229.000	188.040.000
Totales...\$	425.524.000	357.960.000	341.208.000

PAGADOS EN EL RESTO DEL PAIS

	Septiembre, 1947	Agosto, 1947	Septiembre, 1946
Directamente...\$	506.837.000	510.083.000	391.670.000
Por compensación	297.384.000	267.260.000	234.630.000
Totales...\$	804.221.000	777.343.000	626.300.000

TOTAL

	Septiembre, 1947	Agosto, 1947	Septiembre, 1946
Directamente...\$	697.364.000	679.814.000	544.838.000
Por compensación	532.381.000	455.489.000	422.670.000
Totales...\$	1.229.745.000	1.135.303.000	967.508.000

EL CAMBIO EXTERIOR

Se ha mantenido sin modificación la cotización del dólar, alrededor de la paridad intrínseca que es el 1,75.

EL ORO

Continúa disminuyendo sensiblemente la producción de oro en el país, según se deduce de las cifras comparativas que a continuación anotamos, sin que se vea cercana por el momento la recuperación de esa industria, abatida hoy, como es bien sabido, a causa principalmente del bajo precio del metal.

Las compras del banco llegaron en septiembre último a 29.834 onzas; en agosto anterior fueron de 30.817, y en septiembre de 1946, de 40.720. En los nueve primeros meses del presente año se compraron 310.458 onzas, y en el mismo período de 1946, 334.857.

EL PETROLEO

La producción de petróleo se ha sostenido en sus cifras normales, esto es, muy próxima a 2.000.000 de barriles por mes.

La producción fue de 2.089.000 barriles en septiembre, y en lo que va corrido del año alcanzó a 18.617.000 contra 17.756.000 en igual lapso de 1946.

LA PROPIEDAD RAIZ

El volumen de las transacciones de propiedades raíces en Bogotá, que había decaído notablemente, mejoró en septiembre último hasta duplicar el de agosto precedente, aunque apenas llegó a algo más de un 50% en relación con septiembre de 1946. Al confrontar los datos de los nueve meses transcurri-

dos de 1947 con los correspondientes de 1946, se nota todavía una disminución del 23%, fenómeno que se observa en mayor escala (47%) respecto de las nuevas edificaciones, en el mismo período.

En Medellín, tanto las inversiones efectivas en inmuebles como las presupuestas para nuevas edificaciones se han sostenido en los últimos meses a buenos niveles; no obstante, si se comparan entre sí los referidos períodos, se observa igualmente una diferencia en contra de 1947, de 18% en las primeras y de 41% en las segundas.

E L C A F E

Se acentuó en septiembre el movimiento de alza de los precios del café en los mercados externos. Las calidades colombianas tienen buena demanda, cotizándose hoy el Medellín a 32³/₄ centavos de dólar y el Manizales a 32¹/₄, contra 31¹/₂ y 31, respectivamente, el 20 de septiembre. En las plazas del interior también han mejorado los precios y en la actualidad se negocia a \$ 102.00 la carga de pergamino en Girardot.

La vigencia del Convenio interamericano sobre cuotas de exportación de café, fue ampliada por el término de un año, contado a partir del 30 de septiembre próximo pasado. Según se tiene entendido, será ésta la última prórroga que acuerden los países signatarios de dicho pacto.

Insertamos en seguida las cifras sobre movilización y exportación de café, correspondientes al mes de septiembre:

MOVILIZACION

1947—Septiembre	556.856 sacos
Agosto	370.109 "
1946—Septiembre	340.983 "

DETALLE DE LA MOVILIZACION

(Septiembre de 1947):

Vía Atlántico.....	183.773 sacos
Vía Pacífico.....	354.475 "
Vía Maracaibo.....	18.608 "
Total.....	556.856 "

EXPORTACION

1947—Septiembre	462.451 sacos
Agosto	427.912 "
1946—Septiembre	427.908 "

DETALLE DE LA EXPORTACION

(Septiembre de 1947):

Para los Estados Unidos.....	439.453 sacos
Para el Canadá.....	19.017 "
Para Europa.....	3.110 "
Para el Asia.....	871 "
Total.....	462.451 "

JUNTA DIRECTIVA

El señor doctor Francisco de Paula Pérez, quien hace más de dos años viene desempeñando con acierto y patriótica consagración la cartera de hacienda y crédito público, acaba de presentar renuncia irrevocable de tan alto cargo.

Publicamos en otro lugar de la presente entrega la comunicación por medio de la cual el Jefe del Estado acepta la dimisión del distinguido miembro del gabinete ejecutivo, documento que constituye el más autorizado testimonio de los insignes servicios prestados al país por el doctor Pérez en el ejercicio de sus elevadas funciones.

El Banco de la República lamenta el retiro del actual Ministro de Hacienda, con cuya colaboración, singularmente valiosa y eficaz, contó siempre la Junta Directiva del instituto en distintos períodos.

EL INCENDIO DE TUMACO

En la noche del 10 del presente mes, un incendio de vastas proporciones destruyó casi completamente la ciudad de Tumaco, que es por su importancia el segundo puerto colombiano sobre el litoral Pacífico.

Este inmenso desastre, que ocasionó pérdidas materiales muy cuantiosas, ha conmovido al país con justa razón, y tanto las autoridades como la ciudadanía colaboran eficazmente en los planes de reconstrucción de la devastada ciudad nariñense.

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

Nueva York, octubre 10 de 1947.

El mercado de café en Nueva York estuvo más o menos quieto durante las cuatro semanas que terminaron el 3 de octubre. Sin embargo, los precios se mantuvieron firmes. La situación reflejó la calma en el mercado de cafés en mano, ya que los tostadores, por el momento, habían cubierto sus necesidades. En los últimos días este mercado ha recobrado su actividad, pues las compras responden a una demanda sostenida para café tostado. Los tostadores parece que tengan aprehensión a los precios y en consecuencia, se dice, que están limitando sus inventarios y que están siguiendo una estricta política en sus compras.

Los precios de cierre publicados para el contrato Santos, fueron los siguientes:

	Oct. 3	Sept. 5	Alto	Bajo
Diciembre..	21.03	20.93	21.30	20.12
Marzo.....	20.00	19.69	20.28	18.82
Mayo.....	19.01	18.98	19.26	18.35
Julio.....	18.31	18.50	18.64	17.65
Septiembre.	17.86	17.95*	18.25	18.11

* Septiembre 19.

Los precios corrientes publicados para cafés en mano, son:

Brasil:		Cuatemala:	
Santos 4.....	27.00	Lavado bueno.....	28.00
Río Tipo 7.....	18.75	Borbón	27.50
Colombia:		Haití:	
Medellín	31.32	Lavado	27.50
Armenia	31.75	Natural (talm.).....	24.50
Manizales	31.50	Méjico:	
Girardot	30.75	Coatepec lavado.....	30.50
Costa Rica:		Tapachuala lavado....	29.50
Primera calidad.....	31.00	Nicaragua:	
Lavado medio molido..	27.00	Lavado	27.50
República Dominicana:		Venezuela:	
Lavado	27.50	Táchira lavado.....	29.75
Ecuador:		Táchira natural.....	25.50
Natural	20.75	Puerto W. Africa:	
El Salvador:		Amboín	18.75
Lavado, alta calidad..	30.00	Mocha	30.00
Natural	25.25		

Cotizaciones en lotes de 250 sacos o más.

Contado neto, exmuelle.

Las transacciones en el mercado de futuros fueron muy escasas durante la primera semana del período que reseñamos. El volumen de transacciones fue únicamente de 48.500 sacos en comparación con 117.500 sacos en la semana anterior. Los precios descendieron cada día durante la semana, con pérdidas netas de 58 a 60 puntos. Se atribuyó esta debilidad a falta de apoyo y los declives se sucedieron ordenadamente. El mercado para cafés de entrega inmediata estuvo quieto y firme.

El mercado de futuros estuvo firme durante los tres primeros días de la segunda semana, pero hubo algunos declives el jueves y el viernes. Sin embargo, los cambios netos para la semana fueron de 5 a 30 puntos más altos. El volumen ascendió ligeramente en comparación con la semana anterior; v. gr.: 57.750 sacos. El mercado de cafés en mano estuvo más bien quieto. Las ofertas del Brasil estuvieron ligeramente más moderadas. El café Medellín estuvo firme. Los cafés para entrega inmediata se hallaban alrededor de 1 centavo por encima del mercado de embarque, ya que las existencias no eran demasiado grandes y que para conseguir el café, los compradores tuvieron que pagar los precios que les pidieran. Dos tostadores más elevaron sus precios en 1 centavo la libra, durante la semana.

Las transacciones fueron lentas durante la tercera semana del período bajo reseña, con un volumen que no ascendió sino a 25.000 sacos. Sin embargo, los precios subieron de 10 a 39 puntos, excepción hecha de la posición de septiembre, la cual bajó 2 puntos. La debilidad fue regla general durante la primera parte de la semana, tocando el punto más bajo el miércoles.

El mercado reaccionó el jueves y el viernes. El mercado de cafés en mano estuvo calmado y las ofertas del Brasil descendieron alrededor de ½ centavo en transacciones lentas. Los cafés para entrega inmediata se mostraron quietos, puesto que los negociantes en el ramo viajaron a la convención de Yosemite.

El volumen de transacciones para el mercado de futuros fue más denso al finalizar la semana que cubre esta reseña, aunque la mayor parte de este volumen se efectuó el lunes, cuando las ventas ascendieron a casi la mitad de los 64.750 sacos, lo cual fue el total de la semana. La tónica del mercado fue firme y los cambios para la semana fueron de 1 a 38 puntos más altos, excepción hecha del contrato de septiembre, el cual bajó 7 puntos. El mercado de cafés para entrega inmediata estuvo más bien calmado, puesto que muchos de los negociantes en el ramo, se hallaban asistiendo a la convención.

Los informes de la convención de la Asociación Nacional del Café, la cual tuvo lugar recientemente en el Yosemite National Park, indican una asistencia extraordinaria. El tono general de las reuniones, en relación con el año entrante, fue optimista. Algunos dignatarios de la Asociación afirmaron que la industria del café se halla en condiciones básicamente sólidas y que se esperan ventas extraordinarias a menos de que sobreviniera una crisis económica general. Sin embargo, uno de los oradores, el señor A. H. Temple, vicepresidente del National City Bank of New York, agregó una nota de alarma. Afirmó que la solidez presente del mercado parecía estar basada "no solamente sobre la demanda americana, sino también en parte sobre la posibilidad de que se adelanten a Europa suficientes dólares para permitirle comprar más y no menos café". Se mostró optimista sobre la alta rata de consumo de café en este país durante el actual año de cosecha y aún con respecto a un futuro cercano, porque, según él pensaba, el poder adquisitivo del pueblo americano seguiría siendo alto durante algún tiempo, pero planteó la cuestión de si este país suministraría dólares bajo el Plan Marshall, para permitir a los productores vender a Europa "40 por ciento más café latinoamericano del que se consume ahora". Basó sus cifras sobre el informe de París en cuanto a las necesidades de café de las 16 naciones en 4 años. La alternativa sería, venta contra divisas inconvertibles, o la acumulación de existencias.

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

SEPTIEMBRE

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

Arribos	Del Brasil	De otros	Total
Septiembre...1947.....	945.782	532.069	1.477.851
Septiembre...1946.....	684.722	320.975	1.005.697
Julio-Sepbre..1947.....	2.351.913	1.281.783	3.633.696
Julio-Sepbre..1946.....	2.705.114	1.309.584	4.014.698

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

Entregas			
Septiembre...1947.....	896.932	489.854	1.386.786
Septiembre...1946.....	684.126	358.701	1.042.827
Julio-Sepbre..1947.....	2.239.570	1.386.905	3.626.475
Julio-Sepbre..1946.....	2.802.909	1.406.766	4.209.675

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

Existencia visible	Oct. to. 1947	Sep. to. 1947	Oct. to. 1946
En New York-Brasil...	440.285	454.471	944.986
En New Orleans-Brasil	256.352	216.976	801.570
U. S. Otras partes....	431.429	384.856	395.764
A flote del Brasil.....	718.900	551.100	397.000
Total.....	1.846.966	1.607.403	2.539.320

CAFE EXPORTADO

	Septiembre		Julio-Septiembre	
	1947	1946	1947-48	1946-47
<i>Del Brasil:</i>				
a Estados Unidos....	1.117.000	484.000	2.699.000	2.617.000
a Europa	315.000	161.000	853.000	736.000
a otras partes.....	138.000	169.000	382.000	669.000
Total.....	1.570.000	814.000	3.934.000	4.022.000
<i>De Colombia:</i>				
a Estados Unidos....	439.165	395.562	1.121.949	1.295.426
a Europa	3.109	6.542	9.435	31.041
a otras partes.....	19.887	23.982	35.248	65.696
Total.....	426.086	462.161	1.166.632	1.392.163

LA LABOR DEL DOCTOR FRANCISCO DE PAULA PEREZ EN EL MINISTERIO DE HACIENDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Bogotá, octubre 17 de 1947.

Señor doctor don
Francisco de Paula Pérez.

L. C.

Muy apreciado doctor y amigo:

Cuando en julio del año pasado entré a considerar la composición del Gabinete Ejecutivo, con el cual habría de iniciarse la actual administración, solicité ahincadamente de usted, invocando nuestra inalterable y vieja amistad y la permanente admiración que he profesado a sus méritos de insigne hombre público, el servicio de continuar al frente de la Cartera de Hacienda, cargo para el cual había sido

designado por mi ilustre antecesor, doctor Alberto Lleras Camargo.

Tenía la certidumbre de que entre los ciudadanos más eminentes y mejor capacitados del país para adelantar una elevada política de sincera unión nacional, a la vez que de eficacia administrativa, se encontraba usted, que unía a su ya larga experiencia en el servicio público condiciones excepcionales de autoridad indiscutible en materias económicas y financieras, así como acopio de virtudes públicas y privadas que constituían garantía suficiente de rectitud y acierto en la conducción del Estado.

Los hechos han demostrado plenamente que no estaba equivocado al elegirlo a usted entre mis colaboradores más salientes ya que su obra al frente del Ministerio de Hacienda es acreedora a la gratitud nacional, por el sentido de responsabilidad con que ha sido adelantada en momentos excepcionalmente difíciles para la vida del país y del mun-

do, por la celosa preocupación suya de todas las horas para que los intereses públicos estuvieran atendidos con el máximo de rectitud y de eficacia y por la diamantina pureza de su vida reflejada en todos sus actos.

Pero no ha sido sólo su admirable voluntad de servicio la que se ha puesto, una vez más, de presente, en el delicado cargo confiado en buena hora a su capacidad e inteligencia. Tengo que referirme a su alta sensibilidad social manifestada en la preocupación constante por que la labor gubernamental se concrete en realizaciones para el pueblo y el bienestar de las masas trabajadoras. Bastaría citar la iniciativa parlamentaria que dio por resultado el aumento del capital del Instituto de Crédito Territorial y la destinación de parte de los capitales de entidades y empresas particulares a la construcción de viviendas económicas para empleados y obreros. Esa iniciativa, convertida ya en instrumento legal, ha permitido al Gobierno acometer una empresa de vastas proyecciones sociales, cuyos beneficios habrán de repercutir muy pronto en la elevación del nivel de vida de un gran número de los servidores más meritorios de la comunidad, contribuyendo asimismo al descenso del alto costo de la vida, una de cuyas causas ha consistido en la alarmante escasez de habitaciones en todas las regiones del país.

Por todo lo anterior tengo que lamentar vivamente su determinación —sobre la cual ha insistido usted en repetidas ocasiones— de separarse en forma definitiva de la Cartera de Hacienda, donde con tanta pulcritud y eficacia venía sirviendo los intereses públicos. La opinión colombiana va a deplorar igualmente el retiro que de uno de los sitios más delicados en el comando de la administración, hace uno de sus pilotos más expertos. Abandona usted el Gobierno rodeado del respeto y la consideración general, no obstante los injustificados ataques de que se ha pretendido hacerlo víctima.

Debo agradecer muy sinceramente a usted sus enaltecedores conceptos en relación con mi persona y mi obra de gobernante, y al verme obligado a aceptar la renuncia que presenta, por el carácter irrevocable que ella tiene, espero seguir contando con el constante apoyo de sus luces y de su patriotismo en el desarrollo de la elevada política de unión nacional que la actual administración adelanta y de la cual ha sido usted feliz y autorizado intérprete.

Al manifestarle la gratitud del Gobierno y la mía propia por su valioso y oportuno concurso, le hago llegar mis más vivos sentimientos de consideración y aprecio personal.

MARIANO OSPINA PEREZ

VEINTE AÑOS DE LABOR.

Conceptos de los ex-Ministros de Hacienda, Doctores Esteban Jaramillo y Héctor José Vargas sobre la Revista del Banco de la República.

Entre las más importantes y útiles realizaciones llevadas a cabo por nuestro gran Instituto Emisor, ocupa lugar preferente la fundación de la **Revista del Banco de la República**, que hoy cumple veinte años de existencia. El país le debe al Banco inmensa gratitud por ese servicio, entre los muchos y muy valiosos que les ha prestado a la economía y a las finanzas nacionales. Basta pensar por un momento en la economía de esfuerzo y de tiempo que representa el tener a la mano, mes por mes, todos los datos del movimiento económico y fiscal del país, presentados en un pequeño cuaderno, en forma precisa, ordenada y metódica, con cifras y gráficos de una precisión y una veracidad absolutas, y considerar cuántos infolios y archivos sería necesario consultar para alcanzar siquiera una parte de aquella prolija y completa información.

La **Revista del Banco de la República** ha alcanzado una extensa circulación dentro de Colombia y en el exterior, y entre las publicaciones de ese género ninguna goza de más prestigio y de más general acogida, haciéndoles señalado honor al Banco que la edita y a los expertos funcionarios que en ella colaboran. Influye sobremanera en éxito tan rotundo y

satisfactorio la forma exterior del trabajo tipográfico, hecho en talleres especiales fundados por el Banco, con todos los perfeccionamientos modernos del arte de imprimir y con los métodos más claros y sencillos para la presentación de las cifras y de los gráficos, en forma nítida y al alcance de todos.

Cuantos tengan que ver con asuntos económicos de Colombia, encuentran en el epitome del Banco, mes por mes, cuantos datos les sean necesarios. Sobre las cifras y gráficos de ese pequeño infolio, que no alcanza a cien páginas, se inclinan constantemente los financista extranjeros y nacionales, los hombres de empresa y de negocios, los industriales y los inversionistas, los banqueros, los agricultores, los estadistas y parlamentarios y los que realizan el juego peligroso y emocionante de la bolsa. ¿Qué falta en esa prolija información? El mercado de café, el control de los cambios, el comercio exterior, el movimiento del medio circulante, la expansión o contracción del crédito, las carteras y balances de los bancos, el precio del oro, la cotización de las divisas extranjeras, la cotización y el rendimiento de los valores mobiliarios, la producción de oro del país, el índice del costo de la vida, la situación fiscal de

la nación, los mercados principales, las construcciones y el valor de la propiedad raíz, todo detallado y puesto al día con cifras precisas e indiscutibles. Y a la cabeza de esa vasta información, una reseña general del estado de los negocios en el país, hecha con habilidad de verdadero experto por el Gerente del Banco, reseña que es siempre un comprimido maravilloso de los diversos factores que están obrando en nuestra economía, hecho con buena fe y sinceridad absoluta. Y fuera de esto, con mucha frecuencia, magníficos estudios sobre asuntos económicos hechos por escritores de gran prestigio.

Admirable labor, servicio extraordinario le ha prestado al pueblo colombiano el gran instituto, acreedor por mil títulos a la adhesión, al respeto y a la gratitud de sus conciudadanos.

Desde los días aciagos en que el Banco de la República surgió a la vida económica, como por obra de magia, para conjurar una tremenda crisis bancaria, ese instituto quedó marcado con el sello de los

La transformación de nuestro sistema bancario iniciada en 1923, colocó a Colombia a la delantera de los países latinoamericanos que siguen en sus lineamientos generales al tipo del Federal Reserve Bank, en cuanto a institutos de emisión.

Este cambio de sistemas implicó nuevas orientaciones para la industria bancaria, entre ellas, la necesidad de una publicación de carácter permanente que sirviera de receptor a la actividad económica del país y a sus vinculaciones con las de otras naciones. Este es prácticamente el origen de la *Revista del Banco de la República*, una de las publicaciones más respetables del Continente por la regularidad de sus servicios, técnica, veracidad informativa y moderna presentación.

En sus veinte años de vida, la *Revista del Emisor* ha sido una cátedra permanente para la divulgación de nuestras características económicas y financieras, sin desviar su interpretación de la exacta realidad nacional. Su imparcialidad, independencia

grandes luchadores en el combate económico, y en los cinco lustros que lleva de existencia, las crisis han encontrado en él un adversario denodado y potente, porque se ha inspirado siempre en la defensa de los intereses fundamentales del país, ayudado por la fe inquebrantable en los destinos de Colombia, por el apoyo y el respeto de la opinión pública y por la rectitud inflexible de sus gerentes y directores. Quienes hemos llevado un grano de arena a esa magnífica estructura, la miramos llenos de gratitud y complacencia; el hombre que la dirigió por cuatro lustros en forma admirable debe haber bajado a la tumba con la inmensa satisfacción de haber fundado algo fecundo, duradero y bueno para su patria, y el que por sus propios méritos, le ha sucedido en tan alta posición, verá crecer y hacerse más eficiente en sus manos la obra magnífica a que ha consagrado su juventud, sus desvelos y sus relevantes capacidades.

ESTEBAN JARAMILLO

y veracidad, son sin duda, reflejo de nuestra índole democrática y el fundamento de su merecida aceptación dentro y fuera del país, y la razón para que jamás se la haya considerado como órgano de propaganda de un gobierno, ni de una determinada ideología, ni de ningún partido político.

La *Revista del Banco de la República* ha sido uno de los medios de información más serios y oportunos al servicio de los hombres de negocios y de los funcionarios públicos, por la presentación leal, en los renglones estadísticos, de la realidad económica y de los problemas afrontados en estos últimos veinte años. En el exterior es consultada por todos los que se preocupan por nuestro desenvolvimiento y ha sido valioso su aporte en la difusión de la estructura financiera de Colombia. Estos antecedentes y servicios le garantizan a la *Revista*, una ubicación destacada dentro de las más respetables publicaciones de Latinoamérica.

HECTOR JOSE VARGAS

LOS SOFISMAS ECONOMICOS

Por LAZARO TOBON

Especial para la "Revista del Banco de la República".

La complejidad de los problemas que existen actualmente en la economía y que afectan a todas las personas porque en todos los momentos tropiezan con dificultades para atender a la satisfacción de sus necesidades, hace que los hombres de negocios se mantengan intensamente preocupados con ellos y que expongan soluciones que se resienten a veces

del interés individual, o que si allanan un obstáculo pueden crear otros para el desarrollo de la economía en el futuro. Si el Estado no tiene sólo una misión política sino también una económica, sobre los hombres que lo representan pesa una grave responsabilidad, y su tarea hace referencia tanto al presente como al futuro.

La creencia general es la de que esos problemas están concentrados en dos cosas, la moneda y el crédito, y a ellas se concreta toda la atención; pero es muy posible que el descuido de otros factores de no menor entidad sea ocasión de algunas lucubraciones que deben analizarse detalladamente, para no incurrir en lo que pudiéramos llamar sofismas. Se dice, por ejemplo, que la economía no debe sacrificarse en pro de la moneda, porque ésta debe estar al servicio de aquélla, pero no se trata de una tesis nueva, pues en todas las épocas ha sido la predominante. La verdad es que la moneda tiene su técnica formada al través de una larga experiencia, y no es posible menospreciarla si se quiere tener una economía sólida.

En el proceso económico hay, entre otros, dos actos que no son inseparables, el de la producción y el de la circulación de los bienes, porque entre ellos hay cierta compenetración desde que en la producción de un industrial entran elementos que han sido producidos por otros, y han tenido que ser adquiridos por el primero. La moneda desempeña su función en la circulación de los productos porque mide el valor de ellos y sirve de intermediario para el cambio; y es acto de circulación la adquisición de cosas para una nueva producción.

Considerada la actividad económica por este aspecto surge una cuestión: si el móvil de ella está en la moneda, o en las necesidades o los consumos para satisfacerlas. Muchas veces la hemos tratado, procurando hacerlo con suficiente claridad; pero como es tan insistente el empeño en hacer girar los problemas económicos alrededor de la moneda, es de una permanente actualidad.

En la circulación la moneda es un vehículo, como lo son los camiones, automóviles, trenes, aviones; es una rueda según la expresión de Adam Smith, diferente de los bienes que se transportan, trasladan o circulan por medio de ella, y por consiguiente nada ventajoso se consigue con el aumento de los vehículos si no hay cosas transportables o circulantes. Nos puede servir para hacer más clara esta tesis, lo que ocurrió en este país en 1930 próximamente, pues invertimos dinero prestado en la construcción de carreteras y ferrocarriles y trajimos muchos vehículos, pero no habíamos creado artículos para mover, y vino una crisis.

Citar a Adam Smith puede parecer anacrónico en esta época, pero no puede uno dejarse llevar por el prejuicio de que los conceptos viejos son erróneos, porque con tal criterio sería imposible aceptar los principios científicos; las leyes económicas son exactas y porque se cumplen inexorablemente, la intervención del Estado o los actos de los particulares tratan de modificar las circunstancias para escapar a sus efectos. Es Smith quien dice que para poner en marcha la industria se requiere materia sobre la cual se trabaja, instrumentos para hacer el trabajo, y los salarios o compensaciones por las cuales éste se ejecuta; y que la moneda no es ni la materia, ni los instrumentos, y aunque el trabajo se paga con ella, la renta no consiste en las piezas de metal sino en lo que con ellas pueda conseguirse.

Es cierto que con el dinero se puede obtener el trabajo para la producción, pero como ese trabajo es la renta de quienes lo ejecutan, y con esa renta satisfacen sus necesidades, si lo que sirve directamente para éstas no existe, nada han logrado el trabajador ni la industria, porque aumenta la demanda, el encarecimiento de la vida y el costo de la producción. Este raciocinio muestra con perfecta claridad la tesis que formulamos arriba, o sea que la moneda no es una renta y que ella en sí no aumenta la producción.

Si el dinero es un vehículo o una rueda que sirve para dotar al industrial de la materia o de los instrumentos para elaborarla, y ellos no existen en el interior, nada ha logrado con que se le den en préstamo signos monetarios. Si es en el exterior donde existen, el problema que se plantea no gira alrededor de la moneda sino del cambio internacional; es decir, si con lo que el industrial recibe puede hacerse a divisas, o sea, en el caso colombiano, si los billetes los cambian por esas divisas.

Como compendio y aun complemento de lo que hasta aquí hemos dicho, y como réplica a quienes esperan de una abundancia de moneda fiduciaria el aumento de la producción, recordamos lo que dice un economista:

"Para la colectividad la moneda no es sino un instrumento de avalúo y de cambio; a ella le es menester cierta cantidad de moneda como necesita una extensión de canales, caminos o vías férreas; pero no hay ningún interés para un pueblo en mantener más del volumen metálico necesario para el buen funcionamiento del organismo económico. Es únicamente como elemento de ese organismo y no por sí misma que la moneda es deseable".

Se pone como ejemplo lo ocurrido en otros países con la moneda fiduciaria, pero es que ellos sin perder de vista la cantidad de medio circulante necesario para la circulación interior, han usado el crédito, y en lugar de la mercancía escogida como patrón monetario han empleado el billete bancario porque con aquélla compraban cosas en el mercado internacional. Es una vieja observación que el oro empleado en el servicio monetario es improductivo, y se le da destinación productiva si con él adquiere una nación materias primas, instrumentos de trabajo y medios de subsistencia.

Cuando se habla de escasez de medio circulante, que no es el caso actual en este país, lo que ocurre propiamente es la dificultad del público para conseguir dinero prestado y de los acreedores para que se les pague. Tales quejas, decía el mismo Smith, no siempre prueban que no están circulando en el país las monedas usuales, sino que muchas gentes que las necesitan no tienen nada que dar por ellas.

Mediante el crédito sanamente usado, pueden conseguirse los instrumentos requeridos para producir, pero no es lo mismo obtener cosas por préstamo que a cambio de las que uno posee, porque en el primer caso queda sobre el que recibe la obligación de pagar; y si esa obligación es del Estado, que ha adquirido dinero en virtud del crédito, ella es de to-

dos los individuos que lo integran, y están comprometidos a darle por el impuesto o por otros medios los recursos necesarios para pagar.

Si la moneda no puede confundirse con los bienes que se cambian por intermedio de ella, tampoco puede confundirse el otorgamiento del crédito con la producción de los bienes, porque, repetimos, ese crédito pone los instrumentos en manos del productor con el gravamen de restituir. Quien recibe dinero prestado tiene que invertirlo en algo que quede representándolo, y por eso no es recomendable el crédito para consumir.

Por esta razón con el crédito no se crea lo que no existe, sino que se permite el uso de lo que ya fue creado, se ahorró y no se gastó. No es posible físicamente que por ese acto de préstamo una cosa se convierta en dos, pues para nadie se presta a duda el hecho de que lo que ocurre es que el prestatario tiene la posibilidad de disponer de lo ajeno para producir.

Unas personas consiguen dinero para invertirlo en elementos que crean productos, y hacen sus cálculos sobre el precio de costo de ellos y sobre el consumo que pueden crearles; pero hay otras personas que no hacen tales cálculos y que no confían en poder hacer la restitución por virtud de esos productos, sino por el mayor valor que obtienen en el cambio, y ésta es la especulación con crédito, que es tan peligrosa.

Si la riqueza no se produce por generación espontánea, existe la posibilidad de que las personas mediante el crédito ensanchen las empresas en proporciones tales, que los productos no encuentren un

consumo que permita atender al cumplimiento de los compromisos que aquél impone, porque el plazo vence antes de que las ventas se efectúen. Si estas reflexiones debe hacerlas el prestatario, también las hace el prestamista, y por eso no otorga éste el crédito en el volumen que el optimismo de aquél reclama.

Si por la operación de crédito no han aparecido bienes nuevos, y si hay obligación de devolver lo recibido, el cumplimiento de ella se funda en bienes futuros, es decir, en bienes que no existen pero en cuya existencia se confía. Todo esto es un riesgo tanto para el banquero como para el industrial, porque en la producción influyen muchas circunstancias, y la habilidad del empresario está en su capacidad para preverlas y apreciarlas.

Si el crédito puede hacer más productivo el capital porque permite poner éste en manos de quienes pueden aprovecharlo mejor, hay que poner cuidado en que esto ocurra verdaderamente, porque el crédito es productivo si no hay fraude, derroche, ni error en el empleo de lo prestado. El acreedor queda con un título de crédito por las cosas que dio; y cuando esos títulos son billetes de banco inconvertibles y se emiten para atender a gastos fiscales, hay un peligro grave, porque se aumenta el poder de compra del público y no se aumentan las cosas comprables. La lógica indica que deben crearse los bienes cambiables primero, y luego proporcionar los elementos para facilitar el cambio, pues con crear éstos solamente, nada se ha hecho. El crédito tiene que traducirse en la adquisición de instrumentos para producir.

Medellín, octubre de 1947.

SINTESIS INDUSTRIAL DE COLOMBIA, SEGUN LOS DATOS DEL CENSO DE 1945

Publicado en estos días el Resumen del Censo Industrial de 1945, parece útil recoger de su contenido aquellas cifras globales que puedan dar una idea de conjunto del desarrollo industrial de Colombia.

A ese fin nuestra Sección de Investigaciones Económicas ha calculado sobre las cifras estadísticas del censo algunos módulos que pueden explicar más claramente la naturaleza de ese desarrollo, cuyos diversos aspectos serán estudiados y ordenados por sectores industriales y territoriales en un trabajo que está en preparación y que se dará a conocer oportunamente junto con esquemas y cartogramas ilustrativos.

La presente síntesis equivale, pues, a un resumen de resúmenes.

1) Cifras globales.

Número de establecimientos censados (límite: \$ 6.000 de producto) 7.853 unidades.

	millones
Capital total	\$ 400
Patrimonio total	508
Activos fijos — Total.....	\$ 288

DETALLE:

Maquinaria, repuestos, etc.....	\$ 118
Medios de transporte.....	7
Otros medios de producción.....	16
Sub-total herramental.....	\$ 141
Fincas raíces	118
Medios no necesarios.....	29
Varios	\$ 147

	millones
Materia prima — Total.....	\$ 484

DETALLE:

Materia prima nacional.....	\$ 379
Materia prima extranjera.....	105
Existencias — Total.....	\$ 161

(Continúa)

(Continuación)

DETALLE:

Materia prima nacional.....	\$ 43
Materia prima extranjera.....	62
Productos o semi-productos.....	56

millones

Producción bruta.....	\$ 641
Producción agregada (según criterio del censo).....	141
Valor de transformación (Productos menos materias).....	213

MECANIZACION Y PERSONAL

A) Mecanización:

Potencia propia de la industria.....	71.326 HP
--------------------------------------	-----------

DETALLE:

Vapor	28.878
Agua	19.483
Combustión	22.965

Motores eléctricos instalados: 24.831 unidades	80.578 KW
Consumo anual de energía — Total.....	201.000.000 KWH

DETALLE:

Generados	68.5 millones
Comprados	135 "
Menos los cedidos.....	2.5 "
Total.....	201 millones

NOTA: Dadas las jornadas trabajadas, puede calcularse que hubo disponible en el año una potencia de 90.000 KW, en forma de energía eléctrica.

B) Personal:

En cuanto a los aspectos del personal, he aquí las cifras:

	millones
Remuneraciones pagadas.....	\$ 97
Prestaciones sociales	8
Número de empleados.....	19.883
Número de obreros.....	115.517
Total del personal.....	135.400

DETALLE:

Empleados nacionales.....	18.729
Empleados extranjeros.....	1.154
Obreros nacionales.....	115.012
Obreros extranjeros.....	505

Escala de sueldos: El 25,2% llega a \$ 50; el 39,9% no pasa de \$ 75; el 57,1% no pasa de \$ 100; el 85% no pasa de \$ 200, y el 96% no pasa de \$ 450.

Escala de jornales. Incluida la prima: El 5,2% llega a \$ 0,50; el 11,6% no pasa de \$ 0,75; el 28,4% no pasa de \$ 1,00; el 38,9% no pasa de \$ 1,25; el 55,2% no pasa de \$ 1,50; el 63,5% no pasa de \$ 1,75; el 74,8% no pasa de \$ 2,00; el 79,1% no pasa de \$ 2,25; el 84,6% no pasa de \$ 2,50; el 91,0% no pasa de \$ 3,00; el 93,9% no pasa de \$ 3,50; el 96,6% no pasa de \$ 4,00; el 97,8% no pasa de \$ 4,50 y el 98,9% no pasa de \$ 5,00.

2) Distribución económica de la producción.

Conforme se indica en los comentarios del Censo Industrial, la orientación del desarrollo industrial se ha concentrado en los alimentos, bebidas, textiles, tabaco, minerales no metálicos, química y far-

macéutica, metalurgia y construcciones metálicas y cuero, actividades que tienen destinado el 90,32% del total del patrimonio industrial.

Puede hacerse una agrupación de un cierto alcance social en la forma siguiente:

1. Alimentos, cuero, madera, minerales, textiles y vestido, que comprenden productos de primera necesidad.

2. Bebidas y tabaco, que en cierta manera no son de absoluta necesidad.

3. Todas las demás industrias.

De acuerdo con esta clasificación, he aquí cómo quedarían adaptadas las cifras globales para los tres grupos:

	1o.	2o.	3o.	Total
Patrimonio	60.1%	21.3%	18.6%	100
	(Millones)			
Activos fijos.....	\$ 150	60	77	287
Herramental	81	26	34	141
Existencias	100	25	36	161
Remuneraciones	66	17.5	22	105.5
Materia prima nacional...	291	33	55	379
Materia prima extranjera..	63	10	32	105
Materia prima total.....	354	43	87	484
Valor producto bruto.....	454	68	119	641
Valor transformación.....	90	23	32	145
Porcentajes de materia prima nacional.....	82.20	76.28	68.21	78.30
Número de obreros.....	94.783	17.032	23.585	135.400

3) Módulos industriales.

De las cifras del censo pueden deducirse algunos módulos de interés para estudios comparativos con otras economías y para los cuales las cifras absolutas no son fáciles de manejar. Algunos de esos módulos constan ya en los comentarios del censo, pero la mayor parte de ellos han sido calculados por nuestra oficina de investigaciones económicas, y serán objeto de ordenación por industrias y por territorios en el trabajo a que más arriba se ha hecho referencia.

a) Módulos dimensionales.

1. Capital promedio por establecimiento \$ 51.000.
2. Patrimonio promedio por establecimiento \$ 65.000.
3. Herramental de cada establecimiento \$ 18.000.
4. Las remuneraciones pagadas alcanzan por cada uno \$ 12.000.
5. Los ocupados en cada establecimiento dan un promedio de 17,2.
6. El valor de las materias primas alcanza el promedio de \$ 61.000.
7. Cada establecimiento consume 27.000 KWH en el año.
8. El valor del producto bruto es en promedio de \$ 81.000.
9. El valor de la transformación industrial es de \$ 27.000.

b) Módulos técnicos.

10. Por cada peso de herramental industrial se consumen 1,43 KWH.

11. Por cada peso de valor de transformación se consume 0.94 KWH.

12. Por cada peso de producto en elaboración hay \$ 11.5 de producto final.

13. Por cada peso de valor de transformación se requieren \$ 0.65 de herramental.

c) Módulos económicos.

14. Por cada peso de capital se obtiene \$ 1.6 de producto bruto.

15. Por cada peso de capital se obtiene \$ 0.5 de transformación.

16. Por cada peso de materia prima se obtiene un valor de \$ 1.3 en promedio.

17. El promedio de la materia prima nacional alcanza el 78%.

d) Módulos laborales.

18. La industria invierte \$ 718.6 por obrero ocupado y por año.

19. Por cada millón de capital invertido se ocupan 338.5 personas.

20. Por cada millón de patrimonio industrial se ocupan 266.5 personas.

21. Por cada millón de inversión en herramental se ocupan 960 personas.

22. Por cada millón de KWH consumidos se ocupan 673.6 personas.

e) Módulos técnico-económicos.

23. La industria obtiene \$ 4.5 producto bruto por cada \$ de herramental.

24. La industria transforma un valor de \$ 1.51 por cada \$ de herramental.

25. La industria transforma un valor de \$ 1.05 por KWH consumido.

f) Módulos técnico-laborales.

26. Por cada peso de valor de remuneraciones hay una inversión de \$ 1.44 en herramental.

27. Cada ocupado dispone de una inversión de \$ 1.040 en herramental.

28. Cada ocupado dispone de 1.480 KWH o bien de 0,87 KW de potencia disponible.

29. Por cada 1.000 empleados y obreros sólo se necesitan 12 extranjeros.

g) Módulos económico-laborales

30. Cada obrero dispone de una inversión de \$ 2.950 en capital.

31. Cada obrero dispone de una inversión de \$ 3.700 en patrimonio.

32. Cada obrero manipula una inversión de \$ 3.600 en materia prima.

33. Cada obrero produce un trabajo de transformación de \$ 1.573.

h) Módulos económico-demográficos.

34. La industria tiene invertido un capital de \$ 40 por habitante.

35. La industria tiene invertido un patrimonio de \$ 51 por habitante.

36. La industria transforma \$ 48.5 en materia prima por habitante.

37. La industria da un valor de transformación de \$ 21.3 por habitante.

38. La industria entrega un valor total de costo de \$ 64.1 por habitante.

39. Por cada mil habitantes hay 13.5 ocupados en la industria.

4) Distribución territorial.

El estudio de la distribución territorial de la industria suministra cifras del mayor interés, que quedarán registradas en el trabajo en preparación ya anunciado. Hé aquí algunas de las principales:

	Valor agregado (millones)	Patrimonio (millones)	Materia prima nacional sobre el total %
Cundinamarca	36.6	145.1	77.2
Antioquia	36.5	146.9	70.4
Atlántico	18.9	62.9	54.0
Valle	18.2	66.2	79.6
Caldas	8.7	16.1	91.4
Santander	7.7	22.3	91.1
Bolívar	4.8	16.9	76.8
Tolima	3.9	9.6	94.8
Boyacá	3.2	3.8	90.9

5) Observaciones finales.

Las cifras anteriormente expuestas presentan dos fuentes naturales de error que el censo no podía registrar. La una se refiere a la valoración de los activos; tiene importancia porque el 92% del patrimonio de la industria corresponde a sociedades formadas antes de la última guerra, y por tanto, su revaloración a los precios del día alteraría bastante las cifras. Otra de las fuentes de error que deliberadamente hubo de acatar el censo es la limitación del registro de los datos censales a las empresas de más de \$ 6.000 de producto, quedando fuera un núcleo que no deja de tener su importancia económica y social. En el estudio que se prepara y a que se ha aludido se harán los comentarios pertinentes.

NOTA — Se ha preferido la designación de módulo como medida de "modulación", empleada de ordinario en física y matemáticas para expresar la relación entre dos valores heterogéneos.

LA BOLSA DE BOGOTÁ

MERCADO DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1947

Reseña trimestral escrita para la Revista del Banco de la República por los señores Restrepo Olarte y Compañía, miembros de la Bolsa de Bogotá.

El valor de las transacciones registradas en la Bolsa en estos tres meses fué como sigue:

Julio	\$ 9.862.123.00
Agosto	8.052.146.00
Septiembre	13.083.135.00

El índice de precios que calcula la Bolsa y cuya base es 1934 igual a 100, registró las siguientes cifras:

Julio	156.5%
Agosto	154.2
Septiembre	161.7

En la reseña anterior anotábamos como característica del segundo trimestre del año, la quietud del mercado, no obstante que empezaba a desaparecer el temor colectivo que reinó durante los primeros tres meses. Desde principios de julio comenzó a notarse mejor interés de los compradores, mayor animación, y, como consecuencia, notable avance en el volumen de transacciones, aunque casi todo el tri-

mestre transcurrió con alternativas muchas veces inexplicables y constantes fluctuaciones en los precios.

ACCIONES BANCARIAS

Los precios de estas acciones sufrieron cambios bruscos, a excepción de las del Banco de la República, que se cotizaron como en el trimestre anterior, o sea a \$ 145.00.

Banco de Bogotá. Bajó hasta \$ 21.40 y reaccionó hasta \$ 27.00, quedando al fin del trimestre a \$ 25.50.

Banco de Colombia. Precio mínimo, \$ 25.50; máximo, \$ 29.30. Terminó en septiembre a \$ 28.80.

Banco Comercial Antioqueño. Fluctuó entre \$ 21.20 y \$ 25.50. Al rededor de este último precio se cotizaba al final del período.

Banco de los Andes. Registró \$ 16.00 como mínimo y \$ 17.50 como máximo. El precio más corriente fue de \$ 17.00.

Banco Industrial Colombiano. Bajó a \$ 8.40 y subió hasta \$ 11.00. Al final se cotizaba a \$ 10.50.

Damos como siempre el cuadro de precios medio, máximo y mínimo:

BANCOS	PRECIOS MEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Julio	Agosto	Septiembre		
Banco de los Andes.....	16.66	16.33	16.93	17.50	16.00
Banco de la República.....	145.00	145.00
Banco de Bogotá.....	22.21	22.30	25.11	27.00	21.40
Banco de Colombia.....	26.71	26.58	27.83	29.30	25.50
Banco Comercial Antioqueño.....	22.20	22.16	23.78	25.50	21.20
Banco Industrial Colombiano.....	8.61	8.94	10.30	11.00	8.40
Banco Prendario.....	5.20

ACCIONES INDUSTRIALES

Tabaco. Se sostuvo por encima de los promedios del trimestre anterior, entre \$ 20.00 y \$ 23.00, y a fines de septiembre se cotizaba a \$ 22.50.

Coltejer. Abrió en julio a \$ 16.25 y terminó en septiembre a \$ 18.70, bastante firme, después de haber tocado un mínimo de \$ 15.30.

Fabricato. No obstante la firmeza habitual de esta acción, siguió las contingencias del mercado, llegando a bajar hasta \$ 40.00 y a subir hasta \$ 46.30. El precio a fines de septiembre era al rededor de \$ 45.00.

Consorcio. Sigue siendo una de las acciones de mayor movimiento. Fluctuó desde \$ 3.20 hasta \$ 4.05. En septiembre se mantuvo un poco por debajo de \$ 4.00.

Samper. Tuvo fuertes caídas y días de firmeza y de alza. Fue así como llegó a bajar hasta \$ 3.25 y a subir a \$ 4.35. La cotización de fines de septiembre era de \$ 4.10.

El siguiente cuadro relaciona los precios máximo, mínimo y medio de las acciones que tuvieron movimiento:

COMPAÑIAS	PRECIOS MEDIOS			Precio máximo en el trimestre	Precio mínimo en el trimestre
	Julio	Agosto	Septiembre		
Aliadas	12.80
Alicachín	6.77	6.85	7.95	9.00	6.30
Ariguani	0.68	0.80	0.84	0.93	0.65
Argos	18.50	18.50	19.11	20.00	18.50
Avianca	4.01	3.81	4.03	4.30	3.60
Bolsa	17.00	17.20	20.00	20.00	17.00
Cine Colombia	14.81	16.80	18.03	19.00	14.00
Cervecería Unión	32.26	34.20	35.27	35.75	31.45
Cervecería Germania	48.00
Coltejer	15.89	15.81	17.56	19.05	15.30
Confecciones	13.67	13.67	14.00	13.50
Consorcio	3.43	3.43	3.78	4.05	3.20
Curtidos	11.55	9.64	9.88	12.20	9.00
Chocolates	18.34	19.74	21.00	17.80
Diamante	24.56	25.44	27.92	29.00	24.00
Energía	6.28	6.23	6.25	6.50	6.15
Eternit	18.99	18.94	19.00	19.00	18.75
Fabricato	41.13	40.59	44.70	46.30	40.00
Ferrocarril de Cúcuta	20.00
Fosforera	2.75	3.10	3.10	2.75
Granada y Regina	6.39	7.00	6.00
Icollantas	13.39	12.91	13.33	14.00	12.90
Imusa	22.00
Ingenio Tolima	7.70	8.00	8.00	7.70
Indega	16.00
Industria Harinera	22.00
Inversiones	4.35	4.30	4.74	5.05	4.05
Jabonerías	8.00	8.00	8.00
La Urbana	3.08	2.88	2.80	3.20	2.80
Litografía	6.00	6.06	6.35	6.50	6.00
LUA	16.10
Manufacturas de Cemento	3.21	2.84	2.74	3.40	2.60
Manufacturas "La Corona"	14.10	14.52	15.00	15.00	14.10
Mangle, ordinarias	3.88	5.00	5.71	6.00	2.76
Mangle, privilegiadas	5.00	5.00
Marly	10.40	10.12	10.50	10.00
Nare	13.08	13.20	13.20	13.00
Naviera	4.96	4.71	4.64	5.25	4.45
Noel	13.00	13.25	13.40	13.00
Paños Colombia	10.09	9.97	11.07	11.25	9.90
Pepalpa	8.50	8.58	10.50	10.50	8.50
Petrolera	2.19	2.25	2.23	2.55	2.00
Posada Tobón	17.50
Regalías	0.31	0.31	0.31	0.35	0.27
Samacá	15.15	15.00	14.98	15.15	14.90
Samper, ordinarias	3.66	3.53	3.92	4.35	3.24
Samper, privilegiadas	3.30
San Antonio	11.05	12.04	12.61	13.00	10.75
Seguros	32.50	31.62	34.00	35.00	31.25
Suramericana	9.38	8.76	10.17	11.40	8.50
Tabaco	19.61	20.42	21.93	23.50	20.30
Talleres Centrales	13.00	14.98	15.00	13.00
Tejióndor	18.40	16.28	19.00	15.80
Tejidos Obregón	20.32	20.40	21.00	21.00	20.32
Vicuña	10.90
Vidriera de Colombia	7.00	8.60	8.00	8.60	7.00

BONOS Y CEDULAS

Bonos Denal del 6%: Los sin resellar fluctuaron entre 90 y 93%. En general, han estado escasos. Los resellados conservan el precio de 89%, y se consiguen con facilidad.

Tesorería 1944, del 6%: Volvieron a colocarse a 85%.

Tesorería 1945, del 6%: Bajaron hasta 60% y se recuperaron rápidamente hasta 70%. A este precio se han seguido colocando y se venden fácilmente.

Dinu, del 4%: Subieron $\frac{1}{4}$ %, y se han colocado a 88.25%, con venta de lotes de importancia.

Dinu, del 6%: Con mercado pesado. Siguen cotizándose muy nominalmente a 83%.

Antioquia, del 7%: Continúa la diferencia entre los antiguos y los de reciente emisión. Aquéllos se colocan a 91.50%, y éstos entre 79 y 80%.

Caldas, del 7%: Con muy poco movimiento, se han colocado al 80%.

Pro-Urbe: Durante todo el trimestre, se colocaron a 80%.

Energía Eléctrica: Solamente se registró un lote a 97%. La demanda ha continuado a 95%, sin vendedores.

Cédulas Hipotecarias del 7%: Se mantuvieron firmes durante casi todo el trimestre y con gran movimiento, a 98.75%; pero a fines de septiembre bajaron hasta 96.25%.

INFORMACION GENERAL

El movimiento de la propiedad raíz puede decirse que se limitó a viviendas de poco precio. El de lotes y fincas importantes fué prácticamente nulo.

Las deudas oficiales internas siguen atendidas con toda regularidad. La producción industrial es satisfactoria y los balances buenos. La producción agrícola ha mejorado, por haber cesado el largo verano que azotó al país en meses anteriores.

Continúa mejorando la situación de los transportes.

La actividad comercial se ha tornado difícil por la escasez de divisas, así como también a causa de las nuevas medidas tomadas por la Junta de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones, medidas que, como toda novedad de esa naturaleza, mantienen a la expectativa a los importadores.

El café continúa firme y con precios satisfactorios.

LA MUERTE DE DON JULIO CARO

Texto de los discursos pronunciados en el acto del sepelio verificado en el Cementerio

Central de Bogotá.

Discurso del doctor Francisco de Paula Pérez,
Ministro de Hacienda y Crédito Público.

El Gobierno y la Junta Directiva del Banco de la República, rinden, por mi labio, el postrer homenaje a la nobilísima existencia que acaba de extinguirse.

La sociedad conmovida rodea el sepulcro de Julio Caro y hasta la misma naturaleza quiere acompañarnos a llorar su partida con esta lluvia inclemente que rivaliza con el amargo caudal de nuestras lágrimas.

La tradición de sus mayores se halla incrustada en la historia colombiana y sus virtudes son las columnas de alabastro que sostienen el capitolio nacional.

Su excelso padre dio vigor a las instituciones nacionales y dotó a la República de un estatuto fundamental que resiste todas las acometidas y se impuso, definitivamente, como algo ya consagrado, de tal manera que más de una vez las reformas introducidas se abandonan para regresar a la fórmula primitiva que su genio señalara.

La vida de Julio Caro discurrió lejos de las campañas políticas y significó la modestia misma; sin aparato y sin alardes sirvió los intereses que le fueron encomendados; en su escudo cabe como propia aquella vieja sentencia: "ni el bien hace ruido ni el ruido hace bien".

En las deliberaciones de las juntas y en los centros de estudio su palabra no era el flogonazo deslumbrante sino la suave luz que penetraba en las inteligencias y concluía por iluminar plenamente.

Ocupaba el comando del banco emisor y le correspondió sortear las más graves dificultades en diversas épocas.

Con su don de consejo y su caballerosidad inquebrantable supo conquistarse admiración, cariño y

respeto, en forma que pudo tener adversarios ocasionales pero nunca enemigos.

Este noble ejemplar humano pasó como la corriente silenciosa de los grandes ríos que fecundan las riberas.

El público suele rendir tributo fervoroso a los grandes caudillos que conducen multitudes, unas veces a la matanza fratricida y otras a la hoguera de las luchas de partido. No encuentra héroes sino en aquellos campos de confusión y de bullicio.

En cambio, así como en la vida cotidiana el conductor de una locomotora o de un automóvil salva sobre el precipicio los viaductos y las curvas en lo más abrupto de las carreteras de montaña, sin que los pasajeros se den cuenta de que el menor descuido habría representado el sacrificio de sus vidas, la orientación de la economía y de las finanzas públicas requiere la seguridad reflexiva de quienes, como este varón egregio, cuyos despojos confiamos hoy a la tierra, supo orillar los obstáculos y sortear los abismos.

Como Gerente del Banco de la República, Julio Caro prestó servicios eficaces y oportunos al Estado colombiano, cuyos gobernantes tuvieron en sus capacidades y experiencia un aporte invaluable.

La Junta Directiva del instituto contó siempre con la lealtad, inteligencia y consagración de quien ilustraba sus debates y era ejecutor de los mandatos acordados.

La tumba que hoy cerramos queda convertida en cátedra de lección permanente para las nuevas generaciones que llegarán aquí a recoger las enseñanzas de cómo debe servirse a la Patria, y aprenderán que la callada labor incesante no la olvidan los pueblos y la coronan en la hora suprema recomendándola como digna de imitación.

Colombia mantendrá guardia de honor en este sitio donde hoy dejamos la vestidura mortal del cristiano y del patriota inmaculado.

Discurso del doctor Pedro Alejandro Gómez
Naranjo, Abogado del Fondo de Estabilización

Señores:

Esta silenciosa caravana de amigos emocionados, se ha detenido a las puertas del cementerio, límite inexorable de la vida, para despedir con los más sinceros latidos del corazón al caballero sin tacha que nos precedió en el viaje.

En todos los rostros se adivina el dolor que hay en las almas por este infausto acontecimiento que privó a la Patria de uno de sus más leales y mejores servidores y a la sociedad bogotana de uno de los más fieles representativos de una generación inolvidable de hombres esclarecidos, que supieron llevar a los salones la distinción de una cultura legendaria y darle a la vez a la República el contingente maravilloso de una energía sin precedentes.

Para dirigir con acierto un banco de emisión, que es el orientador de la política monetaria y de la economía nacional, se necesitan singulares dotes: versación en la ciencia de las finanzas; conocimiento de los problemas, de las necesidades y de la índole del país, y una gran dosis de intuición y de perspicacia para penetrar en los secretos del corazón humano. Todos estos atributos los poseía don Julio Caro en altísimo grado. Por eso pudo hacer pocos meses retirarse del cargo de Gerente del Banco de la República, dejando cumplida una valiosa obra de muchos años, que ha colocado a la institución entre las primeras de la América.

La muerte de don Julio Caro constituye una pérdida irreparable, no sólo para las entidades a las cuales consagró los últimos años de su vida, sino también para la Patria, que contaba en él a uno de los varones más íntegros, más desinteresados y más justos. Era por sus grandes virtudes cívicas, por su patriotismo ejemplar, por la austeridad de sus costumbres y por su vida recta y pura, el patriotismo que encarnaba el ideal soñado por el Emperador Marco Aurelio.

Hay algo que no permitirá que su recuerdo se borre jamás de la mente de los que tuvimos la fortuna de tratarlo. No es solamente el brillo de su talento, que heredó de su glorioso padre, el más grande de los humanistas de la América; ni su patriotismo sin mácula, que lo hizo vivir siempre pendiente de los problemas de la nación, para prestar a su estudio y solución el contingente caudaloso de su sabiduría; ni su capacidad para el trabajo, que no obstante su precaria salud, no se disminuyó ni en los últimos meses en que estuvo al frente del Banco, donde atendía solícito a todos los pequeños detalles que requerían su consejo y a las deliberaciones solemnes de la Junta Directiva. Todo esto es motivo de veneración y de gratitud para los colombianos. Pero lo que nunca podremos olvidar los que estuvimos cerca del noble y sabio director del banco de emisión, es la bondad infinita que irradiaba

de su corazón magnánimo como una luz mágica. Fue para todos sus servidores un amigo y un compañero, que compartía con los que estaban a su lado los sinsabores de la vida; que no escatimaba el consejo oportuno ni la ayuda eficaz; que hacía sentir su autoridad no por la severidad y la violencia, sino por la suavidad y la persuasión; que estimulaba a los que se iniciaban en la lucha y que fortalecía con su palabra serena y armoniosa a los que desfallecían en el esfuerzo.

Los que conocen lo que ha significado para Colombia el influjo poderoso de la familia Caro en los planos de la intelectualidad y del progreso cultural del país, harán en hora oportuna el elogio merecido de este varón egregio que pasó por el mundo sin alardes vanos, silenciosamente, pero con la frente levantada y con el corazón siempre listo para abrirse a los amigos y a la Patria, dejando una estela de luces diafanísimas.

Yo vengo a decirle el último adiós en nombre de los compañeros del Banco de la República y del Fondo de Estabilización, entidades que guardarán su recuerdo como un ejemplo y que continuarán trabajando por el bien de Colombia, siguiendo la trayectoria luminosa que les trazó el experto conductor. Ya no veremos su figura atrayente, donde se reflejaban las características del más auténtico señorío, recorrer los salones de trabajo para animarlos a todos con la simpatía de su presencia; ya no se dejará escuchar su voz pausada y siempre oportuna, en los consejos que deliberan sobre los grandes problemas de la Patria; ya cesaron para siempre los latidos de su corazón, urna de afectos y de sentimientos puros. Pero en nuestras almas levataremos un culto a su memoria y sobre la losa que guarda su cadáver florecerán los lirios del recuerdo perenne, únicas ofrendas que podemos darle a quien supo ser bueno, generoso, noble y justo.

DECRETO DE HONORES DICTADO POR EL
GOBIERNO NACIONAL.

DECRETO NUMERO 3327 DE 1947

(octubre 10)

sobre honores a la memoria de don Julio Caro.

El Presidente de la República de Colombia,

en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que el día seis de los corrientes falleció en esta ciudad el señor don Julio Caro, Presidente del Banco de la República;

Que durante varios años este eminente ciudadano desempeñó el cargo de Gerente de la mencionada entidad, con ejemplar consagración y reconoci-

da eficacia, dando demostraciones elocuentes de su acendrado patriotismo y de su celo vigilante por los intereses nacionales;

Que prestó al Gobierno el valioso concurso de sus conocimientos y de su recto criterio, para el estudio de los problemas nacionales, siempre que le fueron solicitadas sus autorizadas opiniones;

Que el señor Caro por sus virtudes cívicas, por su cultura y por sus grandes merecimientos, ocupó lugar prominente en la sociedad colombiana, que ha lamentado hondamente su fallecimiento;

Que es deber del Gobierno honrar la memoria de los leales servidores de la República,

DECRETA:

Artículo 1º El Gobierno deplora la desaparición del eximio ciudadano señor don Julio Caro, rinde homenaje de veneración y de respeto a su memoria y señala su vida meritoria, sus nobles virtudes y sus servicios al país, como dignos del reconocimiento público y ejemplo de las nuevas generaciones.

Artículo 2º Sendos ejemplares autógrafos de este Decreto, en edición de lujo, serán enviados a la señora viuda del extinto y al señor Gerente del Banco de la República.

Publíquese y ejecútese.

Dado en Bogotá, a 10 de octubre de 1947.

MARIANO OSPINA PEREZ

El Ministro de Gobierno, **Roberto Urdaneta Arbeláez**. El Ministro de Relaciones Exteriores, **Domingo Esguerra**. El Ministro de Justicia, **José Antonio Montalvo**. El Ministro de Hacienda y Crédito Público, **Francisco de P. Pérez**. El Ministro de Guerra, **Fabio Lozano y Lozano**. El Ministro del Trabajo, **Delio Jaramillo Arbeláez**. El Ministro de la Economía Nacional, y encargado del despacho del Ministerio de Higiene, **Moisés Prieto**. El Ministro de Minas y Petróleos, **Tulio Enrique Tascón**. El Ministro de Educación Nacional, **Eduardo Zuleta Angel**. El Ministro de Correos y Telégrafos, **José Vicente Dávila Tello**. El Ministro de Obras Públicas, **Luis Ignacio Andrade**.

Proposición aprobada por el Senado de la República.

“El Senado de la República registra su sentimiento de pesar por la muerte del eminente servidor de la Patria y tronco de muy respetable familia, don Julio Caro, ciudadano que desempeñó durante mucho tiempo la dirección del Banco de la

República, próspera entidad nacional que es orgullo de los colombianos. Publíquese en carteles y transcribese a la familia de don Julio Caro”.

De la Superintendencia Bancaria.

Bogotá, octubre 7 de 1947.

Señor Gerente del Banco de la República, Ciudad.

“Con ocasión del lamentado fallecimiento del señor don Julio Caro, la Superintendencia Bancaria, viendo cuán prolongados, eficaces y constantes fueron los servicios que el ilustre finado prestó a esa institución, considera de su deber presentar a los directores y compañeros del señor Caro la expresión de su pesar.

“Al hacerlo esta oficina, desde su puesto de observación de la actividad bancaria del país, recoge, dando de ello pública fe, el unánime testimonio de respeto que rodeó la gestión del señor Caro frente a los negocios del Banco de la República desde el año de 1924, uno después de su fundación. Así puede afirmarse que no es el menor merecimiento de esa insigne vida, haber contribuido a mantener, con perfecto decoro, la exigente tradición nacional de mayor pulcritud mientras más sutiles o arduos sean los negocios gestionados.

“El señor Caro les rindió toda la arduamente adquirida pericia, y movióse por en medio de ellos protegido con el magnífico desprendimiento de su estirpe, aquilatado por las tradiciones cívicas de su ciudad, donde, para bien de Colombia, suelen darse hombres de la clase del señor Caro tan expertos en las ingratas gestiones públicas, como magníficos en su permanente desinterés”.

Soy del señor Gerente con toda consideración muy atento y seguro servidor,

HECTOR JOSE VARGAS
Superintendente Bancario.

PROPOSICIONES APROBADAS POR LAS ENTIDADES BANCARIAS.

De la Asociación Bancaria.

“La Asamblea de la Asociación Bancaria impuesta del fallecimiento del señor don Julio Caro, Presidente Honorario de esta Asociación, deja constancia de su sentimiento de pena por la muerte de tan distinguido ciudadano, que tan eminentes servicios prestó al país y a la industria bancaria y presenta su sincera expresión de pesar a la señora viuda de Caro y a sus hijos y al señor Gerente y Directores del Banco de la República”.

Del Banco de Bogotá.

"La Junta Directiva y el Gerente General del Banco de Bogotá registran con pesar el fallecimiento del señor don Julio Caro, ilustre banquero y economista, Gerente por largos años y Presidente del instituto central de emisión, ciudadano eminente y miembro prestante de la alta sociedad bogotana; rinden tributo de admiración a su memoria, y expresan a los señores Gerente General y Directores del Banco de la República los sentimientos de su profunda condolencia".

Del Banco de Colombia.

"La Junta Directiva del Banco de Colombia deja constancia de su profundo pesar por el fallecimiento del señor don Julio Caro, ocurrido en esta ciudad el 6 de los corrientes. La junta considera que el país debe inmensos servicios al señor Caro, quien en la Gerencia del Banco de la República sorteó con brillo e inteligencia singulares las más difíciles situaciones económicas, y supo encontrar siempre soluciones patrióticas y adecuadas para los más graves problemas. La junta recuerda, con viva emoción, que el señor Caro prestó por muchos años sus servicios al Banco de Colombia con la constancia y pulcritud que fueron norma de su vida. Transcribese a la familia del señor Caro y al Banco de la República".

Del Banco Comercial Antioqueño.

"La Junta Consultiva y la Gerencia del Banco Comercial Antioqueño, sucursal de Bogotá, registran con profundo pesar el fallecimiento del señor don Julio Caro, ilustre colombiano y figura prestante de la banca nacional, quien brillantemente desempeñó el cargo de Gerente del Banco de la República, casi desde su fundación".

Del Banco de los Andes.

"El Consejo Directivo del Banco de los Andes deja conmovida constancia en el acta de hoy de su profundo pesar por el sensible fallecimiento del eminente ciudadano señor don Julio Caro, quien como Gerente que fue del Banco de la República, durante largos años, prestó al país desde aquella alta jerarquía los más señalados servicios, habiéndose hecho acreedor al respecto y agradecimiento del pueblo colombiano.

"Copia de esta proposición será comunicada en nota de estilo a la señora viuda e hijos del ex-

tinto y a los señores Gerente y miembros de la Junta Directiva del Banco de la República".

De la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

"La Junta Directiva y la Gerencia de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero registran con pesar la desaparición del señor don Julio Caro, distinguido miembro de la sociedad bogotana y de la industria bancaria nacional, a la que prestó durante largos años importantes servicios, y al lamentar su pérdida envían sentida manifestación de condolencia a su familia y a la dirección del Banco de la República".

Del Banco Central Hipotecario.

"La Junta Directiva del Banco Central Hipotecario deja constancia en el acta de hoy de su pesar por el fallecimiento del señor don Julio Caro, eminente colombiano, quien como Gerente y Presidente del Banco de la República prestó siempre sus valiosos servicios al país y colaboró, con sus grandes capacidades, a la fundación y desarrollo del Banco Central Hipotecario de cuya directiva formó parte por largo tiempo, distinguiéndose siempre por su clara inteligencia, capacidad de trabajo y voluntad de servir. La junta presenta su sincera manifestación de condolencia a la señora viuda e hijos del señor Caro y a los Directores, Gerente y empleados del Banco de la República".

Del Banco Mercantil.

"La Junta Directiva del Banco Mercantil rinde homenaje a la memoria del señor don Julio Caro, nobilísimo ciudadano, quien realizó fecunda labor en diversas actividades de interés social y económico y cuyo nombre está indisolublemente ligado a la organización y desarrollo del sistema bancario en Colombia.

"Transcribese esta proposición a la señora doña Teresa Tanco de Caro y a sus hijos y al señor Gerente y Junta Directiva del Banco de la República".

Del Banco Francés e Italiano para la América del Sur

"La Junta Directiva del Banco Francés e Italiano para la América del Sur deplora la muerte del estimable caballero, señor don Julio Caro, que acaba de fallecer en esta ciudad, y quien por muchos años fue Gerente del Banco de la República,

cargo que desempeñó siempre con suma habilidad y consagración, y decide manifestar tanto a su distinguida familia, como a la Junta Directiva de la citada institución, su profundo pesar por la desaparición de tan distinguido miembro de la sociedad y de la banca".

Del Banco de Londres y América del Sur

"El Gerente y empleados del Banco de Londres y América del Sur, Ltda., presentan su más sincera expresión de condolencia con motivo del fallecimiento del señor Presidente del Banco de la República".

De The National City Bank of New York

"The National City Bank of New York lamenta la muerte de don Julio Caro (q. e. p. d.) y quiere expresar al señor Gerente del Banco de la República y a sus colaboradores el más sentido pésame por la pérdida de quien estuvo tan íntima y prominentemente identificado con el Banco de la República por tantos años".

De The Royal Bank of Canada.

"The Royal Bank of Canada, en su nombre y en el de su Casa Matriz, hace llegar de la manera más sentida hasta el Banco de la República su palabra de condolencia por la muerte lamentable del señor don Julio Caro, Gerente que fue y Presidente que era de esa institución y de su Junta Directiva, hasta el doloroso día de su desaparición.

"Asimismo, the Royal Bank of Canada, suplica a la Junta, se haga extensiva su manifestación de pesar a la familia y a los deudos del caballero desaparecido".

Del Instituto de Crédito Territorial.

"La Junta Directiva del Instituto de Crédito Territorial y el Gerente de esta entidad presentan el más sincero y cordial sentimiento de pena por la muerte de don Julio Caro, quien rigió por largos años al Banco de la República, con gran acierto y con un sentimiento perenne de servir los grandes intereses de la república".

Del Comité de Asuntos Económicos Internacionales.

"El Comité de Asuntos Económicos Internacionales lamenta el fallecimiento del eminente colombiano don Julio Caro; reconoce los servicios que con patriotismo, inteligencia y pulcritud prestó al país en sus diversas actividades públicas y especialmente desde la Gerencia y la Presidencia del Banco de la República; presenta su vida ejemplar a la admiración del pueblo de Colombia, y envía su condolencia a la distinguida familia del extinto y al Banco de la República. Transcribese".

De la Junta de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones.

"La Junta Consultiva de la Oficina de Control de Cambios, Importaciones y Exportaciones deplora sinceramente la muerte del señor don Julio Caro, antiguo Gerente y Presidente del Banco de la República, cargos desde los cuales prestó significativos servicios a la Nación y contribuyó a resolver con su consejo oportuno, inteligente y desprovisto por entero de interés personal, los problemas que desde su fundación ha debido afrontar esta Oficina.

"Don Julio Caro, además de sus dilatados conocimientos y de su experiencia en economía y en finanzas se distinguió por su generosa comprensión de las necesidades de los empleados del Banco y de todas sus dependencias a las que atendió siempre con discreción y largueza que le ganaron la gratitud y espontáneo afecto de quienes tuvieron la fortuna de trabajar a sus órdenes y bajo su experta dirección.

"Transcribese en nota de estilo a la familia del ilustre desaparecido y al Gerente y Junta Directiva del Banco de la República".

De la Cámara de Comercio de Bogotá.

"La Cámara de Comercio de Bogotá registra con hondo y sincero pesar la desaparición del ilustre colombiano señor don Julio Caro, Presidente del Banco de la República, y considera su muerte como una pérdida irreparable para el país.

"A través de la extensa y acertada labor que como Gerente General del instituto central de emisión deja cumplida don Julio Caro, se hizo él justamente acreedor al reconocimiento de los gremios comerciales e industriales, en razón del apoyo y concurso que siempre supo prestar a toda obra de progreso mercantil, singularmente en medio de las duras dificultades surgidas en las últimas épocas.

"Al deplorar la Cámara de Comercio de Bogotá el fallecimiento de don Julio Caro, quiere hacer llegar la expresión de su cordial condolencia a los

miembros de su respetable familia, lo mismo que al señor Gerente y a los señores miembros de la Junta Directiva del Banco de la República”.

De la Asociación Nacional de Empleados Bancarios de Colombia.

“La Asociación Nacional de Empleados Bancarios de Colombia deplora el fallecimiento de don Julio Caro, Presidente del Banco de la República, eminente figura de la patria y paradigma de funcionarios, que siempre se distinguió por un profundo sentido de humanidad y una generosa comprensión de los problemas de los empleados. Al lamentar la desaparición de don Julio Caro, la Asociación pone ante sus afiliados la vida del ilustre colombiano como admirable espejo de las más excelsas virtudes ciudadanas y recomienda al gremio de empleados el edificante ejemplo de su carrera bancaria, realizada con inteligencia y total consagración hasta alcanzar la más alta posición dentro de la banca del país. Copia de esta proposición será puesta en nota de estilo en manos de la familia del extinto, del señor Gerente y de la Junta Directiva del Banco de la República”.

Mensaje del Embajador de Colombia en Caracas.

Infausta nueva acaba de llegarme desaparición ese espejo de caballeros que fue don Julio Caro, contrista mi espíritu y por su elevado conducto quiero hacer llegar a la institución, de que fue afortunado gestor y patriota vigilante, la sentida expresión de mi profundo pesar.

ANTONIO MARIA PRADILLA,
Embajada de Colombia.

NOTAS DE LA PRENSA.

“El Espectador”

“La desaparición de don Julio Caro constituye una sensible y positiva pérdida para la sociedad bogotana, de la cual fue miembro destacado. Hijo de don Miguel Antonio Caro, el caballero cuyo fallecimiento lamentan hoy con sinceridad los diferentes círculos a los cuales estuvo vinculado, supo, durante los sesenta y siete años de su vida, hacerle honor a su estirpe patricia.

“Fue don Julio Caro el tipo de hombre útil a la sociedad y a la patria. Especializado en ciencias económicas, a las cuales dedicó su aguda inteligencia, ocupó con brillo la primera posición del Banco de la República, a la que fue llamado hace veinte

años. Durante ese lapso orientó con precisión la marcha y la política de nuestra entidad emisora, y sus observaciones y conceptos en cuestiones bancarias fueron en más de una ocasión decisivos para la banca en general, que veía en él una figura de responsabilidad, dueña de sólidos conocimientos y de recto criterio.

“Experto de valía en la ciencia que desde su juventud le subyugara, don Julio fue factor esencial en tareas tan arduas como las de la estabilización del cambio, en la formación de la estadística financiera y la administración de las salinas nacionales, labores a las que hubo de dedicar su energía infatigable.

“Como hombre de mundo, el señor Caro —por su señorío, por su refinamiento, por sus exquisitas dotes personales— ocupó plaza de honor en los clubes y centros representativos de esa zona de la sociedad.

“La muerte de don Julio Caro enluta hogares distinguidos e ilustres de la sociedad bogotana, y es motivo de pesar muy hondo no solamente para los suyos sino para cuantos figuraron en el selecto y vasto círculo de sus amistades”.

(Bogotá, octubre 6 de 1947).

“El Siglo”

“A la media noche del domingo, dejó de existir en esta capital, don Julio Caro, ilustre figura de la Patria y caballero distinguidísimo, cuya muerte enluta respetables hogares de esta capital y constituye una irreparable pérdida para la sociedad que tuvo en él a uno de sus más destacados miembros.

“Don Julio Caro, hijo del inmortal don Miguel Antonio, heredó de su ilustre padre la hidalguía, el talento y todas aquellas virtudes y cualidades que lo llevaron a ocupar desde muy joven destacadas posiciones que supo servir con extraordinario acierto.

“Como Gerente del Banco de la República, don Julio Caro realizó una labor de vastas proporciones y de incalculables beneficios para el país. Podría decirse que a su iniciativa, a su inteligencia, a su dinamismo debe el Banco en muy buena parte su extraordinario desarrollo y su poderoso estado actual.

“Retirado de la Gerencia debido a su mala salud hace unos meses, la directiva del emisor, haciéndose intérprete del sentimiento general, creó para él, a fin de que siguiera vinculado a la institución asisténdola con sus consejos, y estimulando a todos con su presencia, el cargo de Presidente General que desempeñó con la actividad de siempre hasta sus últimos días.

“La muerte de don Julio Caro constituye para el país una grave pérdida. Es la desaparición de un hijo ilustre y de un servidor infatigable. Para

la sociedad ha dejado de existir quien fue honra de ella, pero que seguirá viviendo en la memoria de todos los ciudadanos.

“Al registrar la muerte de este varón ilustre, “El Siglo” presenta a todos sus familiares su más sincera expresión de condolencia”.

(Bogotá, octubre 7 de 1947).

“El Tiempo”

“Nada tendría de extraño que para algunos colombianos poco dados a profundizar honestamente en los méritos de variada índole que presuponen ciertas posiciones, don Julio Caro, el eximio y ejemplar compatriota fallecido en la madrugada de ayer en esta ciudad, fuera sólo el ciudadano que durante muchos años tuvo el grave y envidiable privilegio de que su firma —sorprendentemente perfecta desde el punto de vista caligráfico— apareciera en todos los billetes del banco emisor nacional. Ese concepto limitado de los merecimientos innumerables de don Julio Caro se ajustaría, casi en forma exacta, a la realidad aparente, pues a pesar de ser eximio por la sangre, por la inteligencia, por la cultura, por el alcance y desinterés de sus servicios a la nación, y la singular y aleccionadora limpidez de su vida pública y privada, el lamentado extinto fue siempre un hombre modesto, que no se envaneció jamás de aquellos títulos y merecimientos y antes bien procuró que no se les diera mayor importancia.

“Vástago de un hogar preclaro de Colombia —el de Miguel Antonio Caro— don Julio encontró desde la infancia, en su casa, el ambiente más propicio para el desarrollo de sus singulares facultades innatas. El provechoso estudio sistemático complementó luego, con caudalosa abundancia, lo aprendido o intuído al amparo de la erudición del padre, de la humanidad de la madre, de la alcurnia de los amigos y contertulios de la casa. De esa escuela surgieron, por la línea varonil, Víctor E. Caro, humanista extraordinario, y Julio Caro, a quien la vida, y, quién sabe si un destino providencial para la Patria, lanzaron por un camino distinto, pero no antagónico. Don Julio se inició, de muchacho, en posición subalterna, en la carrera bancaria. Desempeñó, en ese campo, oficios modestos, en su época, pero que le sirvieron de mucho. Su buida inteligencia le permitió descubrir, no de un golpe pero sí con la práctica, cabal e íntegramente, el fenómeno financiero. En plazo comparativamente breve se encontraba al frente del banco emisor de Colombia. Como banquero no a la carrera, sino de carrera. Nutrido hasta la saciedad de ciencia económica, con su tradicional afán de servir bien los intereses públicos que habían sido confiados a su autoridad y experiencia.

“En el discurso pronunciado ayer, en el cementerio, ante el ataúd de don Julio Caro, el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Francisco de Paula Pérez se valió de un símil muy pertinente

y afortunado para explicar lo que fue la labor del extinto en el importante puesto que, hasta hace poco, estuvo bajo su íntegra responsabilidad. Hay mil momentos ignorados por el pasaje en que la pericia del maquinista salva a todos los ocupantes de un tren. En el Banco de la República don Julio Caro, fue ese sagaz, experto y modesto conductor que le evitó a la economía colombiana muchos dolorosos descalabros. Y él no se jactó en ningún momento de sus proezas. Consignadas en un acta, en un corto boletín, en una declaración brevísima para la prensa, se iba a su casa a leer, a oír música —en cuya ciencia era un perito— o a recordar, muy señor de sí mismo y de sus memorias, los tiempos idos. A pensar, sobre todo, en que a la mañana siguiente, muy temprano, había que seguir la lucha, con nuevas ideas, con redobladas energías. Con el patriotismo y la sencillez de siempre.

“Con don Julio Caro pierde Colombia el último de los representantes de una de sus vivientes tradiciones domésticas más ilustres y a uno de los hombres que la sirvieron más eficaz, discreta y desinteresadamente. La diversidad de sus servicios es pálido trasunto de la intensidad de sus aptitudes y de su capacidad de lucha. Su obra visible, práctica, valorada, es tan meritoria como la que cumplió en silencio, por puro regusto interior. Al deplorar hondamente la desaparición de don Julio Caro, este diario exalta ante las actuales y futuras generaciones la lección de la vida del eximio varón, y comparte, de corazón, el duelo de todos los suyos”.

(Bogotá, octubre 7 de 1947).

“El Colombiano”

“Don Julio Caro, hijo de don Miguel Antonio, perteneció a lo que pudiera llamarse la república financiera. En grande estima lo tuvo ese hombre extraordinariamente superior que fue el general Pedro Nel Ospina, quien lo hizo uno de sus asesores. Cuando la crisis fiscal y económica de 1924, que el gobierno sorteó en pocas horas con una audaz maniobra, el General Ospina tuvo cerca a ese insuperable consejero que sabía moverse por entre los números con asombrosa rapidez y precisión.

“Fue don Julio Caro uno de los organizadores del Banco de la República, institución que mientras exista, demostrará la bondad y la densidad de la obra del partido conservador en el gobierno. Desde entonces se encargó de la gerencia, que desempeñó hasta hace poco tiempo, cuando por motivos de enfermedad hubo de renunciar. Fue entonces elegido presidente. En la revista del banco don Julio publicaba tinosos comentarios, que eran a manera de orientación del mundo de los negocios. Qué versación en tan difíciles cuestiones, qué conocimientos, qué sabiduría, qué tacto, discreción, competencia y juicio para interpretar fenómenos que eran incomprensibles o difíciles para el común de las gentes.

"Hombre de extensa cultura, don Julio fue también un lector asiduo y un escritor magnífico. Como todos los de su raza, manejaba el más fino humor. Sus amigos que mejor lo conocieron, se hacían lenguas para ponderar sus condiciones de estupendo conversador. Su erudición lo llevaba a intervenir en discusiones de amistad sobre los más diversos temas universales, política, historia, literatura. Naturalmente, su inclinación a las finanzas lo llevaba frecuentemente a exponer teorías, a defender principios, a sostener tesis financieras, disertando con brillante propiedad y justeza sobre tan ásperos problemas.

"Su muerte, ocurrida a la media noche del domingo, constituye pues inmensa pena para el país que se aprovechó de sus conocimientos, porque don Julio Caro, fue indudablemente un gran servidor de los intereses nacionales, desde sitio de tan trascendental importancia como es la gerencia del Banco de la República. A él se debe la organización del denominado "Museo del Oro", valiosísima colección de la cual el banco emisor es dueño, considerada por los expertos que la han visitado y estudiado, como una de las más importantes del mundo.

"Con sincero sentimiento, este periódico deplora el fallecimiento de don Julio Caro y hace llegar a los miembros de su esclarecida familia patricia, el sincero mensaje de su condolencia".

(Medellín, octubre 7 de 1947).

"S e m a n a"

"*Vástago de letrados* — De su padre, el insigne poeta, erudito y político Miguel Antonio Caro, tenía don Julio, fallecido el lunes 6 en Bogotá, la figura corta, robusta y solemne, los altos hombros, la expresión severa. Pero ni su carácter ni sus aficiones lo llevaron a trajinar la senda que recorrió el insigne presidente de Colombia; quien, a su turno, fue hijo de un egregio poeta y tormentoso político, José Eusebio. Don Julio Caro tenía un carácter suave, transaccional, apolítico, totalmente desapasionado. Y consagró su vida al estudio y ejercicio de la prosaica ciencia de la economía, tan desdeñada por los grandes hombres de su estirpe.

"El espíritu de la cultura impregnaba, sin embargo, su vida; y desde su posición de gerente del Banco de la República, desarrolló iniciativas perdurables, que parecerían ajenas a las finalidades de aquel instituto financiero. Fundó y organizó el museo de oro, maravillante colección, la mejor de su especie en América, de objetos áureos de las civilizaciones prehistóricas colombianas; fundó y acrecentó la biblioteca pública de aquel banco, que hoy pasa de 50.000 volúmenes preciosos; estableció la imprenta; reformó el edificio para darle una línea clásica, acorde con la importancia y la perdurabilidad del instituto.

"De los 67 años de su meritoria vida, don Julio consagró 47 a la práctica de la vida bancaria, fue-

ra de aquellos de la adolescencia que transcurrió en el estudio teórico de las finanzas en Europa. Fue empleado y después secretario del viejo Banco de Colombia, de 1900 a 1924. En ese año fue llamado a la gerencia del entonces recién fundado Banco de la República, y en aquella sobresaliente posición nacional estuvo hasta este año. La enfermedad que lo condujo al sepulcro, lo había obligado en los últimos meses a presentar renuncia de la gerencia; pero fue elegido, en cambio, presidente de la institución, o sea cabeza de su junta directiva.

"*La obra* — El Banco de la República es una creación nacional, y a ella está indisolublemente ligado el nombre de don Julio Caro. Se fundó en días de grave crisis (1923), según proyectos de técnicos financieros estadinenses, y principalmente del célebre profesor Kemmerer, a imitación del sistema de la reserva federal que había sido instaurado en los Estados Unidos en 1914.

"Pero ha ido adaptándose insensiblemente a las necesidades específicas de nuestra economía en evolución y a las peculiaridades del carácter colombiano, hasta ser hoy, tanto en sus instituciones como en su praxis, un establecimiento genuinamente colombiano.

"Para cumplir ese cometido se necesitaba ciertamente un eje permanente de sabiduría, de experiencia, de prudencia y de patriotismo, que el país afortunadamente encontró a cabalidad en don Julio Caro. Fue así como todos los gobiernos colombianos, los liberales y los conservadores, accionistas del banco de emisión, reiteraron, uno a uno, su irrestricta confianza en el gerente. Y es así como la institución ha cumplido ejemplar y fecundamente, más allá de lo previsible, los fines para que fue creada, como rectora de la vida económica nacional.

"*Duelo social* — A más de esa función social creadora de nuevas condiciones, don Julio llenó muchas otras. Fue un ciudadano modelo por su espíritu cívico; y cooperó activamente en obras innumerables y de promoción social. Dentro de la sociedad suya, la colombiana, fue ejemplo del equilibrio perfecto de las facultades morales y mentales; y su nombre era citado con insistencia como imagen y prototipo de la circunspección, de la facultad de razonar, del arte de ceder en lo incidental para salvar la substancia de las cosas.

"Escritor disertado, la vida económica y social del país en un cuarto de siglo queda reflejada en sus famosos editoriales de la revista mensual del Banco de la República, que toda la prensa nacional reproduce habitualmente, y que han sido el índice o termómetro de los negocios colombianos. Hombre de hogar y de sociedad, unió su vida a la de la esclarecida dama doña Teresa Tanco, y formó con ella un hogar respetabilísimo, que fue bendecido con el caudal de numerosa descendencia. Los funerales de don Julio Caro constituyeron una imponente manifestación de duelo nacional".

(Bogotá, octubre 11 de 1947).

INDICE DE MEDIDAS LEGISLATIVAS Y EJECUTIVAS DE ORDEN ECONOMICO

SEPTIEMBRE DE 1947

CATEGORIA Y NUMERO	DIARIO OFICIAL EN QUE SE PROMULGO		T E M A
	No.	Fecha	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES			
D. N° 2918	26.527	13 Sep. 47	Crea el Comité de Asuntos Económicos Internacionales, encargado de estudiar los proyectos que Colombia presentará a la IX Conferencia Panamericana y a la Conferencia de Comercio y Empleo de La Habana.
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
D. N° 3235	26.552	13 Oct. 47	Autoriza al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para unificar los sistemas de vigilancia de los aeropuertos habilitados como internacionales.
R. E. N° 165	26.530	17 Sep. 47	Modifica la destinación del empréstito autorizado al Departamento de Cundinamarca por Resolución Ejecutiva número 224 de 1946.
R. E. N° 166	26.530	17 Sep. 47	Autoriza al Municipio de Medellín para contratar un empréstito por \$ 800.000 destinados al pago de algunos trabajos en el Aeródromo Olaya Herrera y al Almacén Municipal.
R. E. N° 167	26.530	17 Sep. 47	Modifica la Resolución Ejecutiva 85 de 1947, que autorizó al Municipio de Medellín para emitir libranzas hasta por \$ 4.000.000 con destino a la terminación de los trabajos de la Central Hidroeléctrica de Riogrande, en el sentido de destinar la mitad de dicha suma a concluir la ampliación de la Central Hidroeléctrica de Guadalupe.
R. E. N° 168	26.532	19 Sep. 47	Autoriza al Municipio de Armenia para contratar un empréstito por \$ 300.000 con plazo hasta de un año.
R. E. N° 170	26.537	25 Sep. 47	Modifica la distribución del empréstito autorizado al Departamento de Boyacá por la Resolución Ejecutiva 18 de 1946.
R. E. N° 173	26.546	6 Oct. 47	Autoriza a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones para contratar un empréstito por \$ 180.000 con destino a la compra de un equipo para el establecimiento de circuitos radio-telefónicos directos entre Bogotá y Nueva York.
MINISTERIO DE TRABAJO			
D. N° 2961	26.533	20 Sep. 47	Aprueba el convenio celebrado entre el Superintendente Nacional de Cooperativas, la Universidad de Kansas City y la Consumers Cooperative Association, sobre constitución de la Escuela Interamericana de Orientación Cooperativa, a que se refiere el Decreto 423 de 1946.
D. N° 3063	26.543	2 Oct. 47	Autoriza el trabajo del personal de las Aduanas en horas extras.
D. N° 3152	26.548	8 Oct. 47	Determina las actividades de los ferrocarriles, carreteras, navegación y puertos, en que se autoriza transitoriamente el trabajo en horas extras.
D. N° 3182	26.548	8 Oct. 47	Crea el Fondo Rotatorio de Seguros Sociales, contra el cual podrá girar el Ministro del ramo, para todo lo relacionado con la organización del seguro social, mientras empieza a funcionar el Instituto Colombiano de Seguros Sociales.
MINISTERIO DE LA ECONOMIA NACIONAL			
D. N° 2996	26.532	19 Sep. 47	Señala los requisitos que deben llenar los cargamentos de cacao que se importen al país.
Oficina Nacional de Precios (1)			
Res. N° 4	Modifica y adiciona la Resolución 3 de 1947, que estableció medidas tendientes a hacer efectivo el control de los precios de las mercancías importadas y de producción nacional.
Res. N° 5	Señala precios máximos para la manteca vegetal y normas para la venta de dicho producto.
Res. N° 7	Las Cámaras de Comercio pasarán a las Oficinas Delegadas de Precios, las listas de los comerciantes inscritos en ellas y que ejerzan sus actividades en las capitales de departamento y en poblaciones de más de cincuenta mil habitantes.
Res. N° 8	Establece la obligación por parte de las empresas de textiles de informar a la Oficina Nacional de Precios, acerca de los precios de sus productos.
Res. N° 9	Señala condiciones para la venta de artículos importados.
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS			
Dirección Nacional de Transportes y Tarifas			
Res. N° 384	26.537	25 Sep. 47	Autoriza a los Ferrocarriles Nacionales para cobrar nuevas tarifas sobre la carga transportada por carretera, en conexión con las Secciones Norte y Nordeste.
Res. N° 393	26.552	13 Oct. 47	Modifica la Resolución 416 de 1946, sobre tarifas para cargue y descargue en el Bajo Magdalena y en los Terminales de Barranquilla y Cartagena.
Res. N° 397	26.552	13 Oct. 47	Determina las medidas para facilitar el cobro ordenado y racional del impuesto de timbre por cada conocimiento de embarque dentro del país.
Res. N° 401	26.554	15 Oct. 47	Aprueba nuevas tarifas para carga y pasajeros en las carreteras del Departamento de Caldas.
SUPERINTENDENCIA BANCARIA (1)			
Res. N° 801	Modifica en parte la Resolución 766 de 1946, que reglamentó las tarifas por servicios bancarios.
OFICINA DE CONTROL DE CAMBIOS, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES			
Res. N° 178	Prohíbe transitoriamente la reexportación de los capitales extranjeros introducidos al país con anterioridad al 19 de febrero de 1935. (2)
Res. N° 179	Reglamenta la exportación de libros, periódicos y revistas editados en Colombia. (2)
Res. N° 180	26.557	18 Oct. 47	Exige la constitución de garantía para la importación de capitales en efectos susceptibles de transacciones comerciales.
Res. N° 181	26.557	18 Oct. 47	Nueva reglamentación de las licencias para giros destinados al sostenimiento de residentes en el exterior.

ABREVIATURAS: D. = Decreto. — R. E. = Resolución Ejecutiva. — Res. = Resolución. (1) Esta entidad no publica sus resoluciones en el "Diario Oficial". (2) No fue publicada en el "Diario Oficial".